



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2023

25 de julio de 2022 a 26 de julio de 2023

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, 2022-2023

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por el presente documento un resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental correspondiente al período 2022-2023.



Resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, 2022-2023

Resumen

En el presente informe se exponen los aspectos más destacados de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental durante el período 2022-2023. La Comisión siguió centrándose en ámbitos prioritarios para la región árabe, como la gestión de los recursos naturales y la gestión de las aguas transfronterizas; la transición a fuentes de energía más limpias y la economía circular; la reducción de la pobreza multidimensional y la protección social; el desarrollo social equitativo e inclusivo; un crecimiento económico y una prosperidad equitativos; las soluciones innovadoras de financiación para el desarrollo; la tecnología de la información y la estadística; y la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones públicas y la evaluación y mitigación de los riesgos transfronterizos, incluidos los conflictos.

I. Introducción

1. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) siguió centrándose en ámbitos de alta prioridad para la región árabe, como la gestión de los recursos naturales y la gestión de las aguas transfronterizas y la sostenibilidad en condiciones climáticas cambiantes; la transición a fuentes de energía más limpias y la economía circular; la reducción de la pobreza multidimensional y la protección social; el desarrollo social equitativo e inclusivo, teniendo en cuenta en particular las necesidades de las personas en situación vulnerable (las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad) como parte del compromiso de no dejar a nadie atrás; un crecimiento económico y una prosperidad equitativos, apoyados por una mejor integración regional y oportunidades para el comercio y para las pequeñas y medianas empresas; las soluciones innovadoras de financiación para el desarrollo; la tecnología de la información y la estadística como medio para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los datos y mejorar la participación y la inclusión; y la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones públicas y la evaluación y mitigación de los riesgos transfronterizos, incluidos los conflictos.

2. Entre los principales logros de 2022 cabe destacar:

a) La presentación por parte de siete Estados miembros (Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Omán y Túnez) ante posibles inversionistas de 26 proyectos de financiación para el cambio climático;

b) El desarrollo por parte de un Estado miembro (Kuwait) de un marco estratégico y una hoja de ruta para permitir una transición justa, inclusiva, equitativa y segura del sector energético, sobre la base del marco de la economía circular del carbono;

c) El desarrollo por parte de los Estados miembros árabes de una posición común previa al Foro de Examen de la Migración Internacional y su colaboración con los Estados de África en un diálogo conjunto sobre la migración;

d) El lanzamiento de la plataforma de observación de competencias de la CESPAO basada en inteligencia artificial, que permite a la población en edad de trabajar de cuatro Estados miembros (Jordania, Kuwait, Líbano y Qatar) encontrar oportunidades de empleo en función de sus competencias. La plataforma también permite a los Estados miembros evaluar y planificar mejor sus futuras necesidades en el mercado laboral;

e) La habilitación del comercio electrónico como canal de negocio para 100 pequeñas y medianas empresas, entre ellas 46 empresas propiedad de mujeres, de 15 Estados miembros árabes y de sectores como el agronegocio, el comercio minorista y los servicios;

f) El desarrollo por parte de un Estado miembro (Jordania) de una propuesta de programa de canje de deuda estimada en 1.000 millones de dólares para financiar la acción climática y las actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el período 2022-2030. Dos Estados miembros adicionales (Egipto y Túnez) iniciaron el proceso para poner en marcha la iniciativa de canje de deuda por financiación para el clima;

g) El despliegue por dos Estados miembros adicionales (Estado de Palestina y Yemen) de herramientas de modelización económica contextualizadas y simplificadas que sirven de base para la formulación de políticas a nivel nacional;

h) La identificación por parte de los ministerios de planificación y finanzas de cinco Estados miembros (Egipto, Iraq, Jordania, Líbano y Yemen) de prioridades

para mejorar el alineamiento de los presupuestos nacionales con los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

i) El acceso de las instituciones nacionales y los asociados internacionales para el desarrollo en un Estado miembro (Yemen) a una plataforma electrónica específica para coordinar la programación del desarrollo de capacidades;

j) La integración por un Estado miembro adicional (Líbano) en su estrategia nacional de desarrollo de herramientas de evaluación de riesgos que abordan los factores transfronterizos de riesgo y vulnerabilidad relacionados o no con conflictos;

k) La introducción por un Estado miembro adicional (Líbano) de legislación sobre la competencia, la introducción por un Estado miembro adicional (Kuwait) de legislación adicional sobre la competencia y la ampliación por un Estado miembro (Omán) de su autoridad dedicada a la competencia.

II. Impulso a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

3. La CESPAO promovió una mayor colaboración entre los ministerios de planificación y finanzas de cinco Estados miembros (Egipto, Iraq, Jordania, Líbano y Yemen), lo que dio lugar a la identificación de prioridades para mejorar el alineamiento de los presupuestos nacionales con los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. La CESPAO siguió fomentando la capacidad de los Estados miembros para llevar a cabo exámenes nacionales voluntarios, entre otras cosas facilitando los intercambios entre pares. A ese respecto, se puso en marcha una actividad piloto de hermanamiento con la participación de dos Estados miembros (Omán y República Árabe Siria), en la que se debatieron soluciones a los retos y se identificaron las mejores prácticas en el proceso de examen nacional voluntario. La CESPAO también apoyó la generación de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes en relación con las metas de los Objetivos.

5. La CESPAO colaboró con determinados parlamentos y entidades fiscalizadoras superiores de la región para promover los principios de la Agenda 2030 y los enfoques pansociales para el desarrollo basados en los derechos.

6. Las diversas herramientas de políticas interactivas y basadas en inteligencia artificial desarrolladas por la CESPAO permitieron a los Estados miembros simular el efecto de las políticas y realizar análisis comparativos a nivel regional, facilitando así la formulación de políticas a nivel nacional.

7. La CESPAO también siguió apoyando los análisis comunes sobre países mediante el suministro de datos nacionales, que sirvieron de base para los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

8. Al desempeñarse como miembro de la secretaría conjunta de la Plataforma de Colaboración Regional y al convocar conjuntamente las coaliciones temáticas sobre migración y gestión económica, la CESPAO ayudó a la Plataforma a seguir proporcionando apoyo de valor agregado para la implementación de la Agenda 2030. En 2022, a través de sus ocho coaliciones temáticas, la Plataforma presentó 12 informes de políticas, 12 diálogos regionales con múltiples partes interesadas, tres talleres de creación de capacidad y dos importantes informes analíticos. Esos entregables abarcaron una amplia gama de temas, como el clima, la migración, la energía, la seguridad alimentaria, la protección social, la juventud y la digitalización, y respondieron a 29 de las solicitudes recibidas de los coordinadores residentes

durante las reuniones celebradas a lo largo del año con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Además, se lograron avances significativos en la funcionalidad de Manara, el centro de conocimientos y datos a través del cual se ponen a disposición de los Estados miembros todos los productos del conocimiento y datos de las Naciones Unidas en una plataforma interactiva, fácil de usar y basada en inteligencia artificial. Por último, a través de su papel como Vicepresidenta de la Plataforma de Colaboración Regional, la Secretaria Ejecutiva de la CESPAAO proporciona orientación estratégica a la Plataforma y a los Directores Regionales, promueve la cooperación interinstitucional en cuestiones transfronterizas y apoya a los coordinadores residentes en el avance de la implementación de la Agenda 2030 en la región, a través de diversos entregables de las coaliciones temáticas.

III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030

9. En 2022, la CESPAAO siguió centrándose en lo siguiente:

a) Mejorar la disponibilidad de estadísticas oficiales y datos geoespaciales inteligentes que cumplan las normas internacionales de estadística y protección de datos, así como la disponibilidad de datos sobre los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, la CESPAAO ha invertido importantes recursos en el ecosistema de datos basado en inteligencia artificial, que consolida los conjuntos de datos estadísticos y no estadísticos producidos tanto por las oficinas nacionales de estadística como por los asociados para el desarrollo. Con el tiempo, el sistema consolidará en una “ventanilla única” el creciente número de simuladores de políticas interactivos y basados en tecnología que permiten a los Estados miembros simular el efecto de las políticas sociales y económicas que se están desarrollando;

b) Apoyar la aplicación de iniciativas de canje de deuda por acción climática (trabajando con tres Estados miembros, Jordania, Egipto y Túnez) y mejorar el acceso a la financiación climática en general, ayudando a los Estados miembros a desarrollar proyectos de inversión del sector privado, financiación combinada y apoyo bilateral y a presentarlos a posibles donantes;

c) Establecer ESCWA Learn, una innovadora plataforma de aprendizaje global que proporciona formación y conocimientos y aumenta las capacidades y habilidades de un público mucho más amplio del que se podía alcanzar anteriormente a través de iniciativas tradicionales de creación de capacidad, como talleres y eventos de formación. Hasta la fecha, se han puesto a disposición de funcionarios y profesionales del desarrollo los 11 cursos siguientes, adaptados a las necesidades regionales y disponibles en árabe:

- i) Lucha contra la colusión en la contratación pública (inglés y árabe);
- ii) Ciencias del comportamiento y planificación estratégica (inglés y árabe);
- iii) Incorporación de la perspectiva de género en los exámenes nacionales voluntarios (inglés y árabe);
- iv) Estadísticas de género (árabe);
- v) Curso acelerado de la Nueva Agenda Urbana, parte 1: dimensiones básicas (árabe);
- vi) Curso intensivo de la Nueva Agenda Urbana, parte 2: medios de implementación (árabe);

- vii) Diseñar un índice de pobreza multidimensional (árabe);
 - viii) Incorporación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (árabe);
 - ix) Enfoques integrados para la transversalización, la aceleración y el apoyo a las políticas respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (árabe);
 - x) Serie de aprendizaje electrónico sobre las alianzas público-privadas (árabe);
 - xi) Cinco videos sobre las políticas de la competencia elaborados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);
- d) Prestar apoyo a los Estados miembros árabes (Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones e Información) en relación con la Agenda Digital Árabe 2023-2033, que ha sido adoptada como estrategia oficial árabe para la tecnología de la información y las comunicaciones y el desarrollo digital para la próxima década;
- e) Seguir perfeccionando y optimizando una serie de herramientas interactivas de simulación de políticas, desarrollar las capacidades de los encargados de formular políticas de la región en el uso de dichas herramientas y ponerlas a disposición de las instancias decisorias en los Estados miembros de la CESPAAO. Entre esas herramientas figuran el Portal del Comercio Árabe (que incluye un portal de acuerdos comerciales, un portal de costos comerciales, un portal de medidas de facilitación del comercio digital y sostenible, un portal de desempeño logístico, un sistema de medición, seguimiento y evaluación de la integración económica árabe y una interfaz de simulación comercial árabe); un simulador de índices para los encargados de formular políticas de la región árabe; un sistema de vigilancia del gasto social; una plataforma de observación de competencias para facilitar el empleo; marcos nacionales de financiación integrados; un modelo de equilibrio general computable que simula las perturbaciones económicas y su efecto en diversos sectores de la economía; y la herramienta de asistencia del índice de pobreza multidimensional, una plataforma que permite a los funcionarios gubernamentales elaborar un índice nacional de pobreza multidimensional a medida con fines de formulación de políticas.

IV. Atención especial a no dejar a nadie atrás

10. Uno de los pilares fundamentales del trabajo de la Comisión es el principio de no dejar a nadie atrás. La CESPAAO aborda esta cuestión a través de varios enfoques. Cabe destacar la colaboración de la Comisión con los Gobiernos en el desarrollo de marcos normativos nacionales para reducir la pobreza multidimensional y económica, con el apoyo de la metodología y las herramientas acordadas a nivel regional (como la herramienta de asistencia del índice de pobreza multidimensional) que pueden adaptarse fácilmente a los contextos nacionales. Al mismo tiempo, la CESPAAO ha estado ayudando a los Estados miembros a evaluar la eficiencia y eficacia de sus sistemas de protección social y a buscar mejoras para que su cobertura se extienda a los grupos en situación de vulnerabilidad. Además, la CESPAAO ha puesto a disposición de sus Estados miembros su sistema de vigilancia del gasto social, una herramienta que les permite conocer mejor su gasto actual en servicios sociales. Una ventaja añadida de la herramienta es que simula el efecto de la reasignación de dicho gasto para proporcionar una cobertura más equitativa e inclusiva, teniendo en cuenta que el espacio fiscal en la mayoría de los países de la región es cada vez más reducido.

11. Los Estados miembros también tienen acceso a la plataforma de observación de competencias de la CESPAAO, que puede utilizarse para prever las necesidades

actuales y futuras del mercado y, por tanto, apoya el desarrollo de marcos normativos sobre desempleo y planificación de la fuerza de trabajo en un contexto en el que los mercados laborales están evolucionando debido, entre otros factores, a los avances tecnológicos. Esto permite a las personas de la región árabe identificar oportunidades de empleo que se ajusten a sus competencias, u oportunidades de desarrollo de las aptitudes que las ayuden a adaptarse al mercado laboral actual.

12. Del mismo modo, el simulador de índices para los encargados de formular políticas de la región árabe permite a los Gobiernos simular el efecto de las políticas diseñadas para mejorar sus resultados en una serie de índices internacionales que miden la eficacia de las políticas de gobernanza y desarrollo, por ejemplo la participación económica de las mujeres como medio para impulsar las economías nacionales.

13. Por último, también se han puesto a disposición de los Estados miembros herramientas de evaluación de riesgos de la CESPAAO que permiten integrar en las estrategias nacionales de desarrollo los factores transfronterizos de riesgo y vulnerabilidad relacionados o no con conflictos, incluida la pobreza multidimensional y económica.

V. Aprovechamiento de las alianzas para el desarrollo sostenible

14. Durante el período que abarca el informe, la CESPAAO se centró en las siguientes actividades:

a) **Colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA) en relación con el diálogo sobre migración entre los Estados árabes y los Estados de África.** En el contexto del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la CESPAAO, en colaboración con la CEPA, facilitó el diálogo interregional entre los Estados de África y los Estados árabes. El objetivo era encontrar posibles soluciones duraderas y ámbitos potenciales de actuación conjunta, en particular con respecto a los corredores migratorios existentes entre ambas regiones;

b) **Colaboración con la OCDE en materia de competencia.** Con el fin de impulsar la competitividad del entorno empresarial, que sigue siendo un reto para muchos países de la región árabe, a la vez que un pilar crucial de la prosperidad económica compartida, la CESPAAO ha estado trabajando, en colaboración con la OCDE y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para mejorar los marcos normativos de los Estados miembros relativos a la competencia. En 2022, los 20 Estados miembros de la Comisión participaban en el diálogo regional sobre competencia y cuatro Estados miembros habían adoptado medidas concretas para mejorar sus marcos jurídicos de competencia. Al mismo tiempo, la CESPAAO y sus asociados encontraron incoherencias en el nivel de cobertura de la protección de los consumidores y los derechos de los consumidores en la legislación nacional. La CESPAAO, con el apoyo de la OCDE y la UNCTAD, trabajará con sus Estados miembros para crear capacidad en este ámbito y, en particular, para promover y apoyar el desarrollo de marcos normativos y leyes nacionales pertinentes;

c) **Colaboración con el Grupo de Expertos en Industrias Extractivas sobre la transformación de las industrias extractivas como medio para apoyar la transición hacia fuentes de energía renovables, la diversificación económica y la economía circular.** Reconociendo la interconexión y la interdependencia de las industrias extractivas y el desarrollo económico en muchos Estados árabes y los importantes retos relacionados con el clima a los que se enfrenta la región árabe, la

CESPAO colaboró con sus Estados miembros, a través del Grupo de Expertos en Industrias Extractivas, en un diálogo regional sobre la transformación de las industrias extractivas con vistas a permitir una transición energética justa, inclusiva, equitativa y segura, en consonancia con las metas de cero neto en emisiones. La CESPAO seguirá trabajando con sus Estados miembros para promover la diversificación económica, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las mujeres, las comunidades indígenas, los jóvenes y las personas que se verán afectadas inicialmente por la transición;

d) **Colaboración con la Liga de los Estados Árabes y entidades de las Naciones Unidas en la Iniciativa Regional para Evaluar el Impacto del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe.** La CESPAO siguió trabajando en asociación con la Liga de los Estados Árabes, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Organización Meteorológica Mundial en el marco de la Iniciativa Regional para Evaluar el Impacto del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe para generar modelos y previsiones climáticos regionales y analizar el impacto del cambio climático en los recursos hídricos y la vulnerabilidad climática general. Los datos generados en el marco del plan se utilizan para impulsar y fundamentar el diálogo nacional y regional sobre políticas;

e) **Colaboración con la Liga de los Estados Árabes y el PNUMA en la organización del primer Foro Árabe sobre Medio Ambiente.** En colaboración con la Liga de los Estados Árabes, en particular el Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente, y el PNUMA, la CESPAO organizó el primer Foro Árabe sobre Medio Ambiente, en preparación de la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Foro ofreció una oportunidad única para que los Estados árabes y las partes interesadas pertinentes compartieran experiencias sobre cuestiones ambientales y acordaran y presentaran una posición y una visión árabes conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad;

f) **Colaboración con el Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones e Información en relación con la adopción de la Agenda Digital Árabe 2023-2033, un proyecto conjunto de la CESPAO y la Liga de los Estados Árabes para elaborar, desarrollar y aplicar una estrategia árabe de información y comunicaciones.** Como resultado de la colaboración continua de la Comisión con el Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones e Información, los 20 Estados miembros de la CESPAO han adoptado la Agenda Digital Árabe 2023-2033. En el documento se resumen los compromisos asumidos y se ofrece una hoja de ruta para la transformación de los marcos de información y comunicación de la región. El objetivo es promover una mayor coherencia en toda la región, las nuevas tecnologías digitales y la innovación, la inclusión digital y la accesibilidad, al tiempo que se avanza en la seguridad y protección de los datos. La CESPAO también ha colaborado con las autoridades nacionales en la evaluación de sus marcos normativos existentes y en la adopción, en su caso, de legislación adicional relativa a las tecnologías de la información y las comunicaciones;

g) **Colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para desarrollar la capacidad de la función pública en el uso de índices nacionales de pobreza multidimensional para el desarrollo de políticas y estrategias de**

reducción de la pobreza. La CESPAO también aunó esfuerzos con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para desarrollar la capacidad de los funcionarios públicos en el uso de la herramienta de asistencia del índice de pobreza multidimensional. En particular, la CESPAO colaboró con varios Estados árabes en el perfeccionamiento de sus índices nacionales de pobreza multidimensional como medio de analizar los principales factores que impulsan la pobreza y las recomendaciones conexas para permitir la elaboración de estrategias nacionales de reducción de la pobreza. La iniciativa está en curso, ya que otros Estados miembros han manifestado su interés por aplicar la herramienta a nivel nacional.

VI. Conclusiones

15. El aprendizaje electrónico se ha adoptado como un medio eficiente y eficaz de creación de capacidad, dado que permite llegar a un público más amplio y prepararlo para actividades de capacitación más específicas. La disponibilidad de material en árabe significa que puede acceder a los cursos un público mucho más amplio.

16. Está previsto seguir invirtiendo en el uso de tecnologías modernas. Durante la pandemia, esas tecnologías permitieron a la CESPAO mantener la colaboración y el diálogo, y desde entonces se han utilizado para complementar métodos más tradicionales de ejecución de programas, con el objetivo de ampliar aún más el abanico de partes interesadas que participan en los procesos de consulta de la CESPAO y promover así un enfoque del desarrollo que incluya a toda la sociedad.

17. En función de la respuesta positiva de los usuarios finales, la CESPAO siguió haciendo mayor hincapié en analizar anticipadamente las megatendencias y las necesidades conexas de asesoramiento sobre políticas de sus Estados miembros y en abordar esas necesidades de manera proactiva mediante la producción y difusión de productos del conocimiento oportunos, contextualizados y concisos, como informes de políticas y materiales técnicos, en lugar de publicaciones insignia o de mayor envergadura que tardan más en elaborarse y requieren mayores recursos.